



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Vialidad (colocación o mantenimiento de señalamientos viales en la red de infraestructura vial municipal)				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	CTyS/DMYT/04	
El servicio que se le presta a la ciudadanía consiste en, dar mantenimiento a los señalamientos viales o bien colocar donde sean necesarios en la red de infraestructura vial municipal.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 17. 11 fracción II del Código Administrativo del Estado de México, artículos 1 fracciones II y IV, 3 fracciones I y III, 4, 5, 7, 8, 16 fracción III, 28 fracción II, X, XI y XII y 41 fracción II de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de México y sus Municipios. artículos 1, 2, 19 Apartado A fracción III; 21 fracciones IV, XII y XIII, 34, 56 fracción IV, V, VI; 94, 95, 100, 147, 149 y 158 del Bando Municipal de Policía y Gobierno de San Mateo Atenco.			
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando lo solicita la ciudadanía, persona moral o institución pública.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Si es sujeto a verificación por parte del Departamento de Bacheo e Infraestructura Vial con el objeto que se cumplan con las dimensiones y características del manual de señalamientos viales del S.C.T.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
Hacer petición por escrito de forma personal a la Presidenta Municipal, proporcionando nombre y domicilio del peticionario, número telefónico, ubicación precisa y mencionar el lugar donde requiere el servicio	si	Si (1)	Con fundamento en el artículo 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3 fracción 1, 20, 113, 116, 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y se solicitan para utilidad de la integración física del expediente	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Hacer petición por escrito de forma personal, a la Presidenta Municipal, proporcionando nombre y domicilio del peticionario, número telefónico, ubicación precisa y mencionar el lugar donde requiere el servicio	si	Si (1)	Con fundamento en el artículo 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3 fracción 1, 20, 113, 116, 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y se solicitan para utilidad de la integración física del expediente	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
Hacer petición por escrito de forma personal, a la Presidenta Municipal, proporcionando nombre y domicilio del peticionario, número telefónico, ubicación precisa y mencionar el lugar donde requiere el servicio	si	Si (1)	Con fundamento en el artículo 8 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 1, 3 fracción 1, 20, 113, 116, 118 fracciones I y II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y se solicitan para utilidad de la integración física del expediente	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
"El poder de servir"



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2023-2027



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Para atender la petición de colocación o mantenimiento de señalamientos en la infraestructura vial del municipio, de las personas físicas o jurídico colectivas e instituciones públicas, deberán presentar el escrito de petición a la oficialía de partes de la Presidencia Municipal, para que posteriormente se le dé trámite respectivo.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Seis días hábiles			
COSTO:	\$ N/A		Fundamento Jurídico: N/A	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se considera que haya en existencia del material para dar mantenimiento a la infraestructura de la señalética municipal, así como en el caso que señalamiento requerido o bien que autorice una partida presupuestal para adquirirlo y de esto depende si se atiende a la brevedad posible la petición de un señalamiento			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Siempre y cuando se esté dentro de los supuestos que establece el artículo 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Departamento de Bacheo e Infraestructura Vial		Departamento de Bacheo e Infraestructura Vial		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Juan Antonio Pérez García		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez	NO. INT. Y EXT.:	211
COLONIA:	Barrio de San Nicolás	MUNICIPIO:	San Mateo Atenco	
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De 9:00 a.m. a 16:00 p.m. de lunes a viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	n/a	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: n/a		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE I:		¿Cuánto tiempo tarda el departamento para dar trámite a su petición?		
RESPUESTA:		Seis días hábiles		



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Como se lleva a cabo la verificación para la factibilidad de colocación de reductores de velocidad de la calle o avenida)
RESPUESTA:	Acude el personal de la Departamento de Bacheo e Infraestructura Vial, a la calle o avenida para verificar si es necesario el mantenimiento por medio del balizamiento de la vialidad o bien la necesidad de colocar un señalamiento y a su vez para realizar una estimación del material que será necesario para el respectivo mantenimiento o colocación de un señalamiento
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué dimensiones tendrá el señalamiento vial o de tránsito?
RESPUESTA:	Las dimensiones son las que establece las normas expedidas por la secretaría de comunicaciones y transportes
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ: LIC. HUMBERTO DÍAZ HERAS NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: JUAN ANTONIO PÉREZ GARCÍA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17 01 2025 / /
---	--	--

